



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020
DEL COMITÉ DE DICTAMINADOR DEL SUBPROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:08 horas del día 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, llevada a cabo de manera virtual mediante la plataforma Zoom debido a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el COVID-19, se reunieron la Lic. Yolanda Sánchez Sánchez, representante designada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; el Lic. Jesús Alfonso Godínez Bravo suplente designado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CGDECD; la Mtra. Patricia Flores Mandujano suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; la Abg. Jennifer Lizbeth Jiménez Martínez representante designada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara y la Lic. Luz del Carmen Godínez González en su carácter de Lic. Luz del Carmen Godínez González en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara SIPINNA para efecto de llevar a cabo la primer sesión ordinaria del Comité Dictaminador del Subprograma de Estancias Infantiles Municipales del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, (en adelante el "Comité") en consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de orden del día.
3. Informe de actividades.
4. Aprobación de padrón de beneficiarios.
5. Clausura de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

BIENVENIDA

Toma el uso de la voz Secretaria Técnica Alejandra Virgen, agradeciendo por su asistencia y continúa con el desarrollo de la orden del día.

X
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

pr



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En el desarrollo del primer punto del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el punto 12, segundo párrafo de las Reglas de Operación ejercicio 2020 del Subprograma Estancias Infantiles Municipales (en adelante las "Reglas"), se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes 6 (seis) de los 8 (ocho) integrantes del comité, siendo los siguientes; la Lic. Yolanda Sánchez Sánchez, representante designada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; el Lic. Jesús Alfonso Godínez Bravo suplente designado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CGDECD; la Mtra. Patricia Flores Mandujano suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; la Abg. Jennifer Lizbeth Jiménez Martínez representante designada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara y la Lic. Luz del Carmen Godínez González en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara SIPINNA.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando la presencia de 6 (seis) de los 8 (ocho) integrantes del comité, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para su celebración de la presente sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de orden del día.
3. Informe de actividades.
4. Aprobación de padrón de beneficiarios.
5. Clausura de sesión.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se pregunta a los presentes si desean incluir algún punto, ya que están de acuerdo con la misma se procede nombrar lista a los presentes para hacer efectiva su votación y se aprueba por unanimidad la Orden del día.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, se proyecta la presentación en donde se informa lo siguiente:

- 08 de septiembre se constituyeron tres contralorías sociales, dichas contralorías tienen el objetivo transparentar y garantizar el correcto funcionamiento del programa



- *15 de septiembre festejos patrios*
- *28 de octubre se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Dr. Ramón Ávalos Jefe del departamento de regulación de insumos y servicios de salud de Coprisjal, en donde evaluamos los lineamientos de reactivación y las condiciones bajo las cuales se atiende el servicio de guardería, dándonos visto bueno para la ampliación del rango de edad para otorgar servicio en contingencia, siendo este límite de 6 años.*
- *La celebración del Día de Muertos se lleva a cabo los días 1 y 2 de noviembre, en Estancias Infantiles conmemoramos en los altares la Estancia Arandas, la Estancia Lagos de Oriente y Benito Juárez a todas las víctimas de COVID-19 especialmente a nuestro entrañable maestro de artes escénicas Israel Arlequin, el altar de la Estancia Federacha y Rancho Nuevo fue dedicado a Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido bajo el seudónimo de Quino fue un humorista gráfico e historietista argentino, su obra más conocida es la tira cómica Mafalda.*
- *04 de noviembre se lleva a cabo la segunda y última etapa de evaluación, llenando la cedula de vigilancia y la Evaluación cualitativa y cuantitativa del programa.*
- *02 de diciembre se lleva a cabo la segunda y última etapa de evaluación, llenando la cedula de vigilancia y la Evaluación cualitativa y cuantitativa del programa por parte de la contraloría 3.*
- *La semana del 14 al 18 de diciembre, se llevan a cabo las festividades decembrinas cerrando así el cierre del año 2020.*

4.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

Acto seguido y en cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, Alejandra Virgen pregunta a los asistentes si quieren contar con tiempo para la revisión de los 47 (Cuarenta y siete) expedientes que se presentan para su posible aprobación, a lo que los integrantes del comité comentan no ser necesario puesto que ya contaron con tiempo suficiente para revisarlos al haberlos recibido de manera digital días antes acompañados de la invitación al comité.

Alejandra Virgen procede a explicar nuevamente los criterios de evaluación, las tablas de valoración y el cómo se determina presentar a los posibles beneficiarios, comenta que anteriormente era indispensable para acceder al servicio que los solicitantes contaran con vulnerabilidad económica misma que se determina de la siguiente manera: Se contempla el ingreso total por familia dividido entre todos los integrantes de la familia la última línea de pobreza por ingresos publicada por CONEVAL es al mes de noviembre 2020 es de \$3,295.73 por persona.

En las reglas de operación de este año la vulnerabilidad dará preferencia a los solicitantes que la presenten, pero de no presentarla de igual manera podrían acceder al servicio.



Alejandra Virgen, comenta que contamos con cuatro casos valorados como especiales, que forman parte de dos familias, una familia solicita el ingreso de niño y niña a la estancia de Federacha y la otra familia solicita el ingreso a la Estancia de Lomas de Polanco para dos niñas, en ambos casos los niños y niñas fueron abandonados por sus padres, quienes cuentan con adicciones y problemas emocionales, quedando al cargo de su abuela materna y tía materna respectivamente, se solicita el apoyo de la Mtra. Patricia Flores para que en caso de ser necesario el DIF nos apoye con su intervención para brindarles la atención requerida.

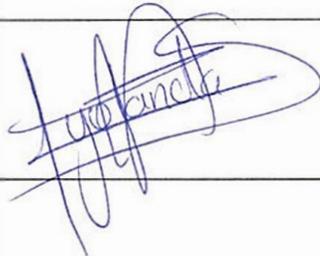
Se procede a explicar el puntaje que se brinda de acuerdo a las Zonas de Atención Prioritarias conocidas como ZAP's ante CONEVAL, siendo estas zonas con grados de marginación debido al grado que presentan es el puntaje que se les otorga a alto grado de marginación mayor puntaje.

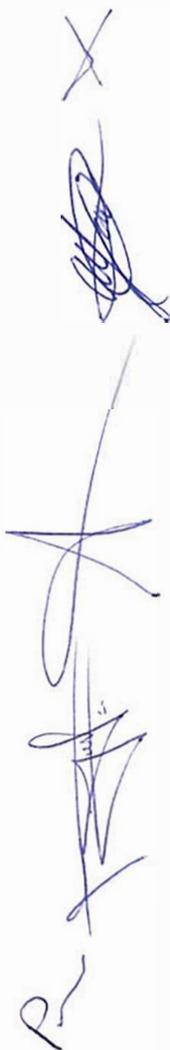
En el Diagnostico familiar también se determina por puntaje valorando entre ellos la Estructura Familiar, Comportamiento del Menor, Redes de Apoyo y el Compromiso de los padres, en este caso conforme mayor vulnerabilidad presenten en estos rubros mayor es el puntaje que se les otorga, teniendo 3 (tres) opciones pudiendo ser 0 (cero), 5 (cinco) o 10 (diez).

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto, se consulta a los presentes si cuentan con alguna duda, ya que están de acuerdo se procede nombrar lista para hacer efectiva su votación y se aprueba por unanimidad los presentes la aprobación de 47 (cuarenta y siete) Beneficiarios.

5.- CLAUSURA.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Instalación del Comité Dictaminador del Subprograma "Estancias Infantiles Municipales" siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día del 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

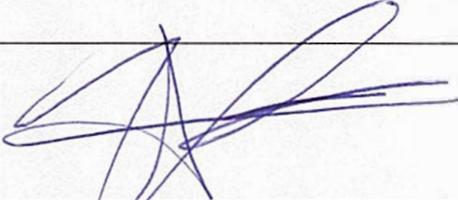
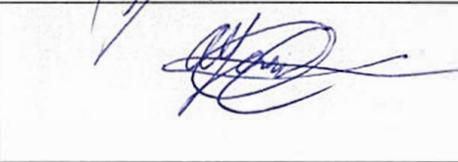
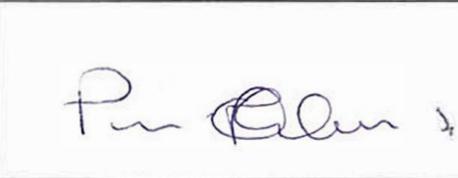
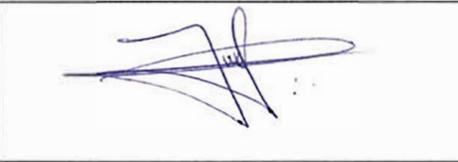
<p>LIC. YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ Representante designada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p>	
--	--





Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



<p>MTRA. JEZARELA EDITH MADRIGAL ALONSO Directora de Programas Comunitarios.</p>	
<p>LIC. JESÚS ALFONSO GODINEZ BRAVO Suplente designado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CGDECD.</p>	
<p>MTRA. PATRICIA FLORES MANDUJANO Representante designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.</p>	
<p>ABG. JENNIFER LIZBETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ Representante designada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.</p>	
<p>LIC. LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara SIPINNA.</p>	

